



*RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2010, del Consejero, por la que se conceden ayudas para la realización de eventos deportivos de especial interés en la Comunidad Autónoma de Extremadura, desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2010, conforme a lo dispuesto en el Decreto 276/2009, de 28 de diciembre. (2010061117)*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 276/2009, de 28 de diciembre, por el que se establece las bases reguladoras de las ayudas para la realización de eventos deportivos de especial interés en la Comunidad Autónoma de Extremadura y primera convocatoria para el año 2010, y a la vista de la propuesta que presenta el Director General de Deportes,

**R E S U E L V O :**

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I, cuyas cuantías destinadas a tal fin ascienden a 42.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.11.02.274A.489.00, proyecto: 2005.17.04.0010, superproyecto: 2005.17.04.9002 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2010.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Tercero. De acuerdo con el artículo 11 del Decreto 276/2009, de 28 de diciembre, la Dirección General de Deportes llevará a cabo el seguimiento y control de los proyectos aprobados, al objeto de constatar que el desarrollo de los mismos se ajusta a los objetivos y contenidos previstos.

Cuarto. El procedimiento de revocación y posterior reintegro de la subvención, en su caso, se ajustará a lo estipulado en el artículo 14 del Decreto 276/2009, de 28 de diciembre.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de los Jóvenes y del Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Mérida, a 27 de abril de 2010.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,  
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

**ANEXO I**

## RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

| Evento  | Solicitante                              | CIF          | Cuantía         |
|---|--|--------------|-----------------|
| XI Gimnastrada Internacional Extremadura 2010, Por la biodiversidad | Amigos de la Gimnasia de Extremadura     | G10197135    | 8.000 €         |
| Copa de España Élite-Sub23  | Peña Ciclista Guadiana                   | G06143994    | 5.000 €         |
| IV Torneo Cayetano Martínez Congregado                              | Club Arqueros San Jorge                  | G10111904    | 5.000 €         |
| Open nacional de grandes maquetas Bellota-Jet 2010                  | Agrupación Cacerreña de Aerodelismo      | G10148484    | 4.000 €         |
| Campeonato de España de fútbol sala paralíticos cerebrales          | Fed. Ext. de Deportes Parálisis Cerebral | G10153815    | 4.000 €         |
| Concursos nacionales  | Centro Ecuestre y Poni Club de Badajoz   | G06553606    | 4.000 €         |
| Torneo internacional de baloncesto juvenil Ciudad de Badajoz        | Club Baloncesto Ciudad de Badajoz        | V06446215    | 2.000 €         |
| XLIV Circuito del Guadiana - Junior                                 | Peña Ciclista Guadiana                   | G06143994    | 2.000 €         |
| I Trofeo nacional PATINOX   | Club Patinaje Badajoz                    | G06300131    | 2.000 €         |
| XX Campeonato de España de palomas de raza                          | Federación Extremeña de Columbicultura   | G06111959    | 2.000 €         |
| III Campeonato de España de Pesca de Carp-Fishing                   | Federación Extremeña de Pesca            | G10042695    | 2.000 €         |
| 4º Trofeo Zurbarán de tiro con arco                                 | Club de Tiro con Arco Bellotarco         | G06490072    | 1.000 €         |
| XLIII Raid Hípico de Badajoz  | Sociedad Hípica Lebrera                  | G06009823    | 1.000 €         |
|   |  | <b>TOTAL</b> | <b>42.000 €</b> |

**ANEXO II**

## RELACIÓN DE AYUDAS DESESTIMADAS

| Evento  | Solicitante                            | Causa de denegación  |
|---|--|--|
| V Media Maratón Alburquerque-Hotel Rural Los Cantos | Asociación Deportiva Alburquerque ADAL | No alcanza la puntuación mínima exigida en la convocatoria         |
| VI Ruta senderista Peñas Blancas                    | Club de senderismo Peñas Blancas       | No alcanza la puntuación mínima exigida en la convocatoria         |
| XII Campeonato de Extremadura de tiro con arco      | Club de Tiro con Arco Bellotarco       | El evento no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria |
| Campeonato de Extremadura Black-bass embarcación    | Club Náutico Siberia                   | El evento no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria |
| II Ruta de la Prehistoria Mountain Bike             | Club ciclista Montehermoso             | No alcanza la puntuación mínima exigida en la convocatoria         |
| V Open Liga Nacional de paramotor                   | Federación Aeronáutica Extremeña       | La solicitud fue presentada fuera de plazo                         |
| XIX Raid Hípico de Navidad                          | Sociedad Hípica Lebrera                | No alcanza la puntuación mínima exigida en la convocatoria         |